



# Análisis de la percepción de violencia de género en mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte

Analysis of the perception of gender violence among women in the community of California, Rocafuerte canton

Maikel Nicolás Romero-García<sup>1</sup>  , Ana Gabriela Vélez Santana<sup>2</sup>  

## Cómo citar

Romero-García, M. y Vélez Santana, A. (2024). Análisis de la percepción de violencia de género en mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte. *Socialium*, 8(1), 1-18. <https://doi.org/10.26490/sl.v8i1.1923>

<sup>1</sup> Licenciado en Trabajo Social, Universidad Técnica de Manabí, Manabí, Portoviejo, Ecuador. [mromero5447@utm.edu.ec](mailto:mromero5447@utm.edu.ec)

<sup>2</sup> Magíster en Mediación Intercultural e intervención Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad Técnica de Manabí, Manabí, Portoviejo, Ecuador. [ana.velez@utm.edu.ec](mailto:ana.velez@utm.edu.ec)

## RESUMEN

La violencia de género es una patología social que afecta la integridad de la mujer; sin embargo, muchas de las víctimas estiman esta problemática "normal" dentro del círculo familiar, e incluso piensan que es una manera de resolver los conflictos. Además, se considera una violación a los derechos humanos. El objetivo del estudio fue analizar la percepción de violencia de género en mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte. La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, carácter descriptivo, no experimental, de tipo transversal. El método que se utilizó fue el deductivo. Se aplicó la técnica de la encuesta, misma que, se basó en el cuestionario de Violencia de Género del Centro de Información Geoprospectiva (CIG), el cual mide violencia psicológica, física, sexual, económica patrimonial, en donde se encuentran implícitos los factores inherentes que conllevan a la violencia tales como celos, control, discriminación y conductas amenazantes. La población de estudio se conformó por 114 mujeres, seleccionado una muestra de 88 féminas, mediante el muestreo probabilístico aleatorio simple. Los resultados refieren que, las mujeres de edad adulta temprana si perciben violencia (76,7%) siendo de cualquier índole de agresión física o psicológica, entre otras; mientras que, las mujeres de edad adulta media no perciben ningún tipo de violencia, debido a la naturalización de las conductas o sucesos violentos. Es evidente que las féminas no perciben ser violentadas por su pareja, motivo que lo consideran normal, sin embargo, se visualiza un porcentaje significativo de mujeres que si perciben violencia de género.

**Palabras clave:** *violencia de género; percepción; mujeres; discriminación; entorno social; Trabajo Social.*

## ABSTRACT

Gender violence is a social pathology that affects the integrity of women, however, many of the victims consider this problem "normal" within the family circle and even think that it is a way of resolving conflicts. In addition, it is considered a violation of human rights. Therefore, the objective of this study was to analyze the perception of gender violence among women in the community of California, Rocafuerte canton. The research was developed from a quantitative, descriptive, non-experimental, cross-sectional approach. The method used was deductive. The survey technique was applied, which was based on the Gender Violence questionnaire of the Centro de Información Geoprospectiva (CIG), which measures psychological, physical, sexual, economic and patrimonial violence, where the inherent factors that lead to violence such as jealousy, control, discrimination and threatening behaviors are implicit. The study population consisted of 114 women, and a sample of 88 women was selected by simple random probability sampling. Women in early adulthood do perceive violence (76.7%), being of any kind of physical or psychological aggression, among others, while those in middle adulthood do not perceive any kind of violence, due to the naturalization of violent behaviors or events. It is evident that women do not perceive being abused by their partners, as they consider it normal; however, there is a significant percentage of women who do perceive gender-based violence.

**Keywords:** *gender violence; perception; women; discrimination; social environment; Social Work.*

Arbitrado por pares ciegos

Recibido: 10/11/2023  
Aceptado: 30/12/2023  
Publicado en línea: 05/01/2024



## Introducción

La violencia de género en mujeres es una situación que ha estado arraigada desde los inicios de la humanidad hasta los tiempos actuales. Esta problemática ha ido en aumento, debido a que las mujeres silencian por miedo, vergüenza, dependencia emocional que existe hacia la pareja masculina; o porque se encuentran bajo amenazas, persistiendo el dominio masculino ante las mujeres como símbolo de superioridad (Araujo-Cauro, 2018).

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud-OMS (2021) indicó que un tercio (27%) de las mujeres del mundo han sido víctimas de hechos violentos sus edades oscilaron entre los 15 y 49 años. De la misma manera, las estadísticas refieren que una de cada tres mujeres (30%) han sufrido algún tipo de violencia de género.

En este orden de ideas, las Naciones Unidas (2021a) publicaron estadísticas de la violencia de género que han padecido mujeres a lo largo de la vida. En relación a los continentes, destacan África y Oceanía con el 30% respectivamente, seguido de Asia con un 27%, a continuación, esta América con el 25%, y finalmente Europa con un 20%.

En América Latina, estudios develan que países como Perú (43%) y Colombia (40%) resaltan por las estadísticas significativas de violencia de género. (Rettberg, 2020) A estas naciones se añaden países como Honduras (4.6 casos), República Dominicana (2.7 casos), El Salvador (2.4 casos), Bolivia (1.8 casos) y Brasil (1.7 casos) (Naciones Unidas, 2022b), visibilizando el hogar como un espacio de alto riesgo de mortalidad para las mujeres, por cuanto, es donde las féminas permanecen el mayor tiempo.

En el contexto Ecuatoriano, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC (2019) revela que 32 de cada 100 mujeres han experimentado violencia, sea esta física, psicológica, emocional, entre otras. En los últimos 12 meses la violencia de género en mujeres ha adquirido mayor prevalencia en la zona urbana, resultando con un 40.8% las afrodescendientes. A nivel de provincias, Azuay evidencia un aproximado de 80 casos por cada 100 mujeres (79.2%); mientras que, Manabí (49.7%) y Bolívar (48.4%) son las provincias con índices bajos de violencia de género.

A nivel de Manabí, en el cantón Rocafuerte, específicamente, en la comunidad California se han suscitado varios hechos de violencia; sin embargo, la población naturaliza estos actos por factores culturales y escaso conocimiento del fenómeno social. Ante esta realidad, la investigación planteó la siguiente interrogante: ¿cuál es la percepción de violencia de género en mujeres de la comunidad California, del cantón Rocafuerte?

Por los argumentos expuestos, el objetivo del estudio fue analizar la percepción de violencia de género en mujeres de la comunidad California, del cantón Rocafuerte. El alcance de este propósito se logró mediante el planteamiento de objetivos específicos que permitieron examinar los postulados teóricos relacionados con la percepción de las mujeres frente a la violencia de género; fundamentar teóricamente los factores de riesgo que promueven la violencia de género; identificar los tipos de violencia de género que perciben las mujeres de la comunidad California; determinar las percepciones de las mujeres adultas de edad temprana frente a las adultas de edad media, en relación a la violencia de género en mujeres.

## **Fundamentación teórica**

### **Violencia de género**

La violencia de género en el transcurso del tiempo ha adquirido varias denominaciones, tales como violencia intrafamiliar, violencia doméstica, violencia de pareja, violencia marital, violencia conyugal, violencia contra la mujer. Tradicionalmente se ha concebido que estas expresiones se relacionan con el maltrato que se produce hacia la mujer; aunque también involucran al maltrato que puede padecer el hombre en la intimidad de la relación de pareja, generando una incidencia en sus vínculos interpersonales.

En este sentido, las Naciones Unidas (1993) conceptualizan a la violencia de género como todo acto de violencia hacia el género opuesto, en el cual se produzca un menoscabo a la integridad física, psicológica y sexual. Además, incluye la amenaza, coacción, privación de libertad, sea en el ámbito público o privado. A lo expuesto, Garza *et al.* (2023) añaden que, es un fenómeno que repercute en el ámbito sociocultural y ha trascendido históricamente, teniendo como pieza primordial la dominación ejercida del hombre sobre la mujer, generando desequilibrio social, desigualdad, discriminación, desventaja y parcialidad.

Por otra parte, Ramírez *et al.* (2020), manifiestan que la violencia de género ha sido estudiada desde varios enfoques, siendo estos el político, jurídico, social, psicológico, laboral, académico; analizando la relación familiar, de pareja, y comunitaria; indagando las causas que producen la problemática; e identificando las medidas que se deben tomar para la prevención del fenómeno social.

Respecto a las manifestaciones de violencia de género, Calvo y Camacho (2014) expresan que “se ha relacionado exclusivamente con la violencia física grave, sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que suelen pasar por desapercibidos” (p.427). Además, Cerva (2017) agrega que en la sociedad las relaciones de poder del hombre hacia la mujer se producen y se reproducen teniendo como efecto a la desigualdad de género.

En otras palabras, la violencia de género es considerada una vulneración a los derechos humanos, un obstáculo para la equidad e igualdad, donde el hombre al creerse superior a la mujer contribuye a legitimar la dominación social (Saletti-Cuesta *et al.*, 2020).

### **Factores de riesgo que promueven la violencia de género**

En la sociedad, existen varios factores de riesgo que promueven la violencia de género; sin embargo, en la mayoría de los casos, las mujeres los visualizan como situaciones cotidianas de la relación de pareja y del matrimonio. En este sentido, autores como Tibaná-Ríos *et al.* (2020) establecen los siguientes factores de riesgo de la violencia de género:

- Bromas hirientes: Caracterizadas por burlas y ofensas que ridiculizan a las mujeres.
- Celos: La sospecha de infidelidad motiva a la pareja a realizar revisiones constantes del dispositivo móvil y redes sociales.
- Amenazas o intimidación: El hombre profiere gritos, realiza gestos y dirige miradas intimidantes hacia la mujer. Una de las amenazas más comunes es la de retirar a la mujer la custodia de los hijos.
- Mentira o engaño: Consiste en la distorsión de la realidad, el victimario relata los acontecimientos de acuerdo a su conveniencia.
- Discriminación: Se minimiza a la mujer mediante expresiones ofensivas como “estás gorda”, “eres fea”, “no sirves para nada”, “la vecina es mejor que tú”, entre otras.
- Controlar o prohibir: La pareja controla el tiempo en que la mujer utiliza el celular; a su vez, realiza revisiones frecuentes del dispositivo, prohíbe hablar con familiares, amigos y demás personas que forman parte de círculo social de la mujer.
- Aislar o encerrar: Impide tener contacto con la familia, amigos; otras veces encierra a la mujer para que no salga del hogar.
- Destruir el patrimonio: Dañar objetos, puertas, ventanas o cualquier patrimonio que es propiedad de la víctima.
- Forzar a tener relaciones sexuales: El hombre con la finalidad de satisfacerse obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento.

En este orden de ideas, Navarro (2019) señala algunos factores que derivan en violencia de género, estos son: celos (42.1%), machismo (33.8%), control en la vida de la mujer (15.1%). Complementando lo expuesto, Soledispa-Saltos y Rodríguez-Álava (2021) resaltan otros factores que influyen en la violencia de género como: agresividad, prácticas sexistas e imposición, mismos que fortalecen el dominio del género masculino en las dinámicas cotidianas de pareja.

A los factores descritos Brito *et al.* (2021) añaden la dominación, desconfianza y control sobre la mujer, estos elementos inciden en las prácticas violentas y desvalorización de las féminas. Por otra parte, Pérez *et al.* (2019) enuncian factores como: poder, autoritarismo, estereotipos de género (la mujer debe ser cariñosa, sumisa y dependiente), bajo nivel de asertividad, manipulación, conllevando a que las parejas experimenten la violencia de género, afectando así su convivencia.

### **Tipos de violencia de género**

El dominio del hombre hacia la mujer, conlleva a la violencia de género, donde la superioridad de lo masculino desvaloriza lo femenino, se manifiesta mediante formas de control, dando como resultado distintos tipos de violencia. El Estado Ecuatoriano, reconoce 7 tipos de violencia que se encuentran tipificados en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018), en el Capítulo I que hace referencia al objeto, finalidad y ámbito de aplicación de la ley, específicamente en el artículo 10, donde se destacan los siguientes tipos de violencia:

- **Violencia física:** Todo acto que comete el hombre hacia la mujer, mediante golpes, puñetes, cachetadas, evidenciando hematomas en el cuerpo, arañazos, jalones de cabello, lanzar objetos hacia la pareja, asfixia, mordeduras, entre otras acciones que producen dolores, daños y afectaciones a la integridad física de la víctima; inclusive pueden derivar en la muerte. Las lesiones pueden producirse a nivel interno y externo.
- **Violencia psicológica:** Es la acción de insultar, realizar comentarios de la forma de vestir o maquillaje, comparaciones con otras mujeres, gestos desplacientes, celos, culpabilizaciones injustas, levantar falsos testimonios, causar miedo, temor, amenazas continuas, control de las decisiones de la mujer, aislamiento del entorno familiar y amigos, menosprecios. Las acciones referidas pretenden menoscabar la autoestima y estabilidad emocional de las mujeres.
- **Violencia sexual:** Es todo acto que implique la vulneración del derecho a la integridad sexual de la mujer mediante las amenazas, uso de la fuerza, piropos sexuales, penetración forzada que será considerada como una violación si la mujer no ha otorgado la autorización para mantener relaciones sexuales independientemente de que se encuentre en soltería, relación de pareja, noviazgo o matrimonio. La violencia sexual provoca daños psíquicos y morales, convirtiendo a la mujer en un ser introvertido, con miedos y vergüenza.
- **Violencia económica-patrimonial:** Se evidencia en la apropiación del dinero, control de los ingresos, limitaciones para realizar cualquier tipo de compras; así como la apropiación de bienes muebles e inmuebles, derechos patrimoniales, entre otros.

- **Violencia simbólica:** Es toda conducta que se muestra a través de la reproducción de mensajes, creencias, valores, signos e imposiciones del hombre hacia la mujer; genera relaciones de dominación, exclusión y discriminación, las cuales son naturalizadas por las mujeres.
- **Violencia política:** La mujer adquiere el derecho de candidatizarse en procesos electorales con el propósito de acceder a un puesto político. No obstante, al llegar al poder se restringe su accionar en el ejercicio público.
- **Violencia gineco-obstétrica:** Es toda acción que limita a las mujeres en estado de gestación a no recibir una atención adecuada, manifestándose como maltrato en el momento del parto (natural o cesárea), esterilización forzada o viceversa; situaciones que evidencian la pérdida de autonomía y capacidad de decidir sobre sus cuerpos, afectando negativamente a su salud sexual y reproductiva. (pp.12-13)

Lo expuesto es respaldado por autores como Denegri *et al.* (2022) y Brito *et al.* (2021), quienes en sus investigaciones diagnosticaron la prevalencia de violencia de género psicológica, emocional, sexual y física, mismas que se han presentado durante el noviazgo y matrimonio, afectando la integridad, autoestima y dignidad de las mujeres.

### **Percepción de la violencia de género**

La violencia de género es una problemática que ha incidido en la vida de las parejas y familias, manifestándose en discriminación, desigualdad e inequidad. En este contexto, las percepciones de las mujeres frente a la violencia de género, suelen caracterizarse por la naturalización del fenómeno, debido a que, las mujeres tienden a no percibir la violencia que ejerce su pareja, novio, esposo, amigo, compañeros de trabajo, e inclusive familiares. Lo expuesto es respaldado por Hierrazuelo *et al.* (2021), quienes afirman en su investigación que el 53.5% de mujeres jefas de hogar han naturalizado la violencia de género de la cual han sido víctimas.

En el hilo conductual de la disquisición, estudios destacan que el 47.2% de los agresores se arrepienten después de haber violentado a su pareja. Por esta razón, las mujeres experimentan sentimientos de culpabilidad, mismos que se generan por el desconocimiento de las acciones. (Diéguez Méndez *et al.*, 2020)

Por lo que, Batista *et al.* (2020) establecen que las percepciones de las mujeres frente a la violencia de género son distintas. Algunas féminas argumentan que no son violentadas por un agresor, si no por varios. También hacen referencia a que la violencia se condiciona por factores relacionados a la edad, familia, condiciones sociales, económicas y culturales.

En efecto, Díaz-Vélez *et al.* (2021) indican que el 52.9% de mujeres no perciben la violencia de género. Además, se resalta que, en temas de participación han solicitado permiso a su pareja (42.3%), otras no han podido reclamar sus derechos, ni exigirlos (52%); mientras que, se han presentado casos donde la mujer no participa activamente en ningún grupo social de la comunidad a la que pertenece (83%), dando como resultado que el hombre continúe ejerciendo el poder y fuerza sobre la mujer.

En esta perspectiva, Rodríguez *et al.* (2020) han percibido en su investigación la presencia de la mujer en el espacio público, pero esta debe acompañarse de la responsabilidad de no descuidar la atención de la familia (27.9%). Por otra parte, se evidencia que algunos sujetos mantienen una mirada sexista en función del éxito profesional y las tareas domésticas (7,4%) situación que obliga a las mujeres a sacrificar su éxito profesional por la familia. El género masculino argumenta que algunas actividades domésticas pueden compartirse; sin embargo, las mujeres están mejor capacitadas para realizarlas (7,2%). El escenario descrito demuestra que las mujeres a pesar de ser profesionales y ejercer una actividad laboral, deben asumir otros roles en el hogar, realidad que deriva en la constante desigualdad e inequidad de género.

De la misma forma, la Unión Europea (2017) en el informe sobre percepción social de la igualdad de género en las comunidades de Madrid, destaca que el 74.4% de habitantes perciben la violencia de género, aseveran que la problemática se ejerce de la misma manera en todas las comunidades (55.8%). A su vez, indican que la violencia se ha incrementado (35.9%) a pesar de la información que se proporciona a las mujeres sobre los protocolos que deben realizar en casos de violencia. El fenómeno prevalece en este contexto por el miedo a denunciar (92.8%), no contar con garantías de protección en las instancias gubernamentales (65.9%), no se brinda protección legal (63.3%), ni se percibe el apoyo familiar.

## Método

**Tipo de estudio.** La investigación se realizó mediante el enfoque cuantitativo, mismo que, se evidenció mediante la aplicación de la técnica encuesta a las mujeres de la comunidad California del cantón Rocafuerte. De acuerdo con Ricoy (citado en Ramos, 2015) el enfoque se “califica de lo cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico” (p.10).

El estudio fue descriptivo, no experimental, de tipo transversal, por cuanto, permitió describir los resultados que se obtuvieron de la encuesta que se aplicó a las mujeres de la comunidad California. En efecto, este permite describir las características principales del fenómeno, que proporciona información sistematizada y comparable con la de otras fuentes (Sabino citado en Albán *et al.*, 2020).

El método que se empleó en la investigación fue el método deductivo, que permitió al investigador aproximarse desde lo general a lo específico, inició con un conocimiento generalizado del fenómeno social

para luego acceder a información concreta del lugar de investigación. Así lo corrobora Bernal (citado en Prieto, 2017) quien menciona que “el método deductivo es aquel que inicia su análisis en principios generales hacia hechos particulares, mismos que son comprobados y verificados para proceder a aplicar en contextos específicos” (p. 66).

**Población y muestra.** Arias-Gómez *et al.* (2016) conceptualizan a la población “como un conjunto de casos con características similares, definido, limitado y accesible, del cual el investigador está interesado estudiar” (p.202). La población sujeta de estudio estuvo conformada por ciento catorce (114) mujeres que residen en la comunidad California, constituyéndose en la población total de la investigación.

Muestra: Condori-Ojeda (2020) menciona que la muestra es la parte específica de la población. Para el desarrollo de esta investigación se seleccionó una muestra de ochenta y ocho mujeres (88) que residen en la comunidad California, sus edades oscilan de los 18 años en adelante. El cálculo de la muestra se realizó con un 95% de confianza y un margen de error del 5%. El tipo de muestreo utilizado fue el probabilístico aleatorio simple, el cual establece que todos los individuos pueden ser elegidos para ser parte del estudio.

**Instrumentos de recolección de datos.** El levantamiento de información se realizó a través del Cuestionario sobre Violencia de Género, compuesto por treinta y tres (33) ítems, y diseñado por el Centro de Información Geoprospectiva-CIG (2008) de México. El instrumento se encuentra en la sección quinta (5), mide la violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, en la cual se encuentran implícitos factores que promueven la violencia de género como los celos, control, discriminación, conductas amenazantes, posesión de bienes, entre otros.

El cuestionario permitió realizar un análisis sobre como las mujeres de la comunidad California del cantón Rocafuerte perciben la violencia de género. Por los argumentos expuestos, el instrumento permitió la obtención de información de manera ordenada. De igual forma, se sistematizaron las respuestas a través de un sistema de registro sencillo (López-Rondan y Fachelli, 2015).

**Procedimientos de la recolección de datos.** La técnica que se utilizó en el estudio para la recolección de datos fue la encuesta, esta técnica se realiza a nivel empírico y se aplica a un conjunto de personas, con el objetivo de indagar una realidad social a través de un cuestionario de preguntas (Feria *et al.*, 2020). La encuesta se aplicó a las mujeres de la comunidad California mediante el formulario Google Forms, el día 29 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2023, la herramienta facilitó un enlace que fue enviado por WhatsApp a los sujetos de estudio, mencionando que era de manera anónima.

**Aspectos éticos.** La investigación consideró importante la confidencialidad, anonimato y voluntaria por parte de los encuestados, además se explicó que el trabajo era con fines académicos, reservando la no divulgación de datos sensibles que perjudiquen o causen daño.

**Análisis de datos.** Los datos se procesaron mediante el programa SPSS IBM Statistics 23, donde se detallaron las variables para el respectivo análisis que permitió entender la información obtenida de los encuestados, los cuales se ostentan por tablas y sus respectivos porcentajes. El SPSS es una herramienta que facilita el análisis de datos, proporciona resultados concretos y exactos, que permiten el establecimiento de conclusiones sobre el objeto de estudio. Los resultados se presentan en tablas, figuras, entre otras (Hernández, 2022).

## Resultado

Las mujeres perciben diferentes tipos de violencia como la física, psicológica y sexual. Las investigaciones denotan que no todas las mujeres perciben la violencia, en algunos casos la normalizan en la convivencia de pareja. (Espinar-Ruiz y López-Monsalve, 2015; Ramos *et al.*, 2021; Hierrazuelo *et al.*, 2021)

**Tabla 1**

### *Edad de las mujeres*

Edad	(n)	(%)
18 a 30 años	43	48.9
31 a 40 años	19	21.6
41 a 50 años	21	23.9
51 años en adelante	5	5.7
Total	88	100.0

*Nota.* Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte.

Las edades de las mujeres encuestadas en la comunidad California del cantón Rocafuerte, comprendieron que el 48.9% de los casos entre los 18 a 30 años; un 21.6% entre los 31 a 40 años; el 23.9% entre los 41 a 50 años; y un 5.7% de 51 años en adelante.

**Tabla 2**

### *Estado civil de las mujeres*

Estado civil	(n)	(%)
Soltera	19	21.6
Unión Libre	32	36.4
Casada	30	34.1
Divorciada	6	6.8
Viuda	1	1.1
Total	88	100.0

*Nota.* Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte.

Las mujeres encuestadas señalaron que el 36.4% se encuentran en unión libre, seguido del 34.1% que están casadas, el 21.6% son solteras, las divorciadas representan el 6.8%, y el 1.1% restante corresponde a las viudas; destacándose la unión libre en relación al estado civil.

**Tabla 3***Ocupación de las mujeres*

Ocupación	(n)	(%)
Ejecutiva del hogar	51	58.0
Ingeniera	7	8.0
Enfermera	2	2.3
Doctora	1	1.1
Docente	8	9.1
Modista	1	1.1
Secretaria	2	2.3
Economista	1	1.1
Lavacoche	1	1.1
Trabajadora operativa	1	1.1
Servicio al cliente	1	1.1
Empacadora de frutas	1	1.1
Trabajo Social	1	1.1
Actividades múltiples	1	1.1
Estudiante	5	5.7
Agente vendedora	1	1.1
Despachadora	1	1.1
Estilista	1	1.1
Trabajadora del sector público	1	1.1
Total	88	100.0

*Nota.* Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte.

La ocupación que destaca en las mujeres encuestadas fue la de ejecutivas del hogar con el 58%, seguido de la docencia con el 9.1%, el 8% corresponde a las ingenieras, un 5.7% se encuentra representado por estudiantes, el 2.3% son enfermeras y secretarias respectivamente. Otras ocupaciones que se visibilizan con el 1.1% de los resultados son doctora, modista, economista, lava coches, trabajadora operativa, belleza, atención en servicio al cliente, empacadora de frutas, trabajadora social, agente vendedora, despachadora, estilista, trabajadora del sector público.

**Tabla 4***Tipos de violencia de género*

Tipos de violencia de género	Nunca	Una vez	Varias veces	Muchas veces
Violencia Psicológica	72.7%	5.7%	10.2%	11.4%
Violencia Física	85.2%	1.1%	6.8%	6.8%
Violencia Económica	84.1%	3.4%	6.8%	5.7%
Violencia Sexual	81.8%	5.7%	5.7%	6.8%

*Nota.* Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte.

La tabla 4 evidenció los tipos de violencia de género percibidos por las mujeres de la comunidad California, donde el 5.7% padecieron violencia psicológica una vez, el 10.2% varias veces, el 11.4% muchas veces; sin embargo, un 72.7% mencionó que nunca padeció violencia de género psicológica. En cuanto a la violencia física, el 1.1% señalaron una vez, el 6.8 varias veces, una estadística similar se obtuvo en la opción muchas veces, y el 85.2% aseveró que nunca ha experimentado este tipo de violencia.

Además, un 3.4% experimentaron violencia económica una vez, el 6.8% varias veces, el 5.7% muchas veces y el 84.1% nunca. Por otra parte, el 5.7% sufrieron de violencia sexual una vez y varias veces, el 6.8% vivió este tipo de violencia muchas veces, por último, el 81.8% afirma que nunca ha sido víctima de la violencia sexual.

Es importante resaltar que en base a las estadísticas se evidenció que parte de las encuestadas reconocieron ser víctimas de violencia de género; sin embargo, la mayoría de mujeres no percibieron la violencia, situación que deriva en la naturalización de todo tipo de agresiones, amenazas o actos violentos.

**Tabla 5**

*Factores de riesgos que promueven la violencia de género*

Ítems	Factores	(%)
1. Me prohíbe que vea a mis conocidos o me obliga a que le diga en todo momento con quién estoy	Celos	31.9%
16. Me amenaza con matarme o suicidarse	Amenazas	17%
3. Me acusa sin razón de que busco engañarlo con otros hombres	infidelidad	37.5%
5. Me dice que soy tonta, fea, floja, inútil, que no sirvo para nada o me pone apodos denigrantes	Discriminación	34.1%
8. Me impide salir libremente de mi casa	Aislamiento	26.1%
10. Me prohíbe o me pone limitaciones para trabajar, estudiar o hacer las cosas que quiero	Control	39.8%
30. Me ha presionado para tener relaciones sexuales, aunque yo no quiera (me lo exige, me deja de hablar, me chantajea, me amenaza, etc.)	Coacción	22.7%

*Nota.* Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte.

Mediante las acciones que las parejas efectúan hacia las mujeres se encuentran implícitos varios factores de riesgos tal como lo muestra la tabla 5, donde el ítem dos (2) hace referencia a los celos, el dieciséis (16) a las amenazas que las mujeres padecieron todo el tiempo por parte de sus esposos, el tres (3) se vincula a la infidelidad. Otro factor es la discriminación mediante expresiones como tonta, fea, inútil y apodos, tal como lo refleja el ítem cinco (5).

En este orden de ideas, también destaca el ítem ocho (8) donde se evidenció el aislamiento de la mujer. Por su parte, el ítem diez (10) destaca el control que ejerce el hombre en todo lo que hace la mujer

(estudiar, trabajar o actividades de su interés). Y el ítem treinta (30) se enfocó en que las mujeres se han sentido obligadas a tener relaciones sexuales cuando no se encuentran bien anímicamente. Los factores descritos afectan a las mujeres repercutiendo en su salud mental y emocional.

**Tabla 6**

*Percepción de las mujeres en base a Violencia de Género*

		<b>Percepción de violencia de género</b>			
		<b>Si percibe violencia</b>	<b>No percibe violencia</b>	<b>Total</b>	
<b>Edad de las mujeres</b>	Edad adulta temprana (18-40)	Recuento	33	10	43
		% dentro de edad por etapas	76,7%	23,3%	100,0%
	Edad adulta media (41-50 a más)	Recuento	0	45	45
		% dentro de edad por etapas	0,0%	100,0%	100,0%
<b>Total</b>		Recuento	33	55	88
		% dentro de edad por etapas	37,5%	62,5%	100,0%

*Nota.* Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad California, cantón Rocafuerte.

Es notable destacar que las mujeres de edad adulta temprana si percibieron la violencia de género (76.7%); mientras que, en la edad adulta media no percibieron la violencia de género, debido a la naturalización de los casos.

## Discusión

La violencia de género se efectúa en las mujeres a cualquier edad, lo que es importante señalar que las féminas de edad adulta temprana (18-40) y las de edad adulta media (41-50 a más) evidencian la participación activa de éstas en la encuesta aplicada, tal como lo considera Levinson (citado en Izquierdo, 2007), quien señala que la edad temprana comprende de los 17 a 45 años; mientras que, la adultez intermedia oscila entre los 40 a 60 años de edad.

En este sentido, los resultados del estudio demuestran que las mujeres de la comunidad California perciben varios tipos de violencia de género, tales como violencia física, psicológica, económica y sexual. Por lo que, en los postulados de Romero y González (2017) manifiestan que el 43.4% de mujeres padecen violencia, resaltando la violencia psicológica con el 91.3% misma que se ha representado a través de insultos, amenazas, palabras hirientes que afectan la autoestima. A diferencia del 50% que sufrieron golpes, hematomas, arañazos, los cuales son característicos de la violencia física. Y el 19.3% fueron sujetos de violencia sexual, situación que afectó su estado su salud mental.

Además, es preciso detallar que los factores de riesgos que promueven la violencia de género son varios, como los celos, aislamiento, coacción, infidelidad, amenazas, control y discriminación, conllevando a la mujer a tener una baja autoestima y sea víctima directa de la violencia. Estudios de Pilozy y Cedeño (2023) indican que, las discusiones son provocadas por los celos (30%), seguidas del control que realiza la pareja en cuanto al uso y gasto del dinero (63%), explotación laboral, otros factores (20.4%).

Es importante resaltar que las mujeres de la comunidad California de edad adulta temprana si perciben violencia (76,7%), no obstante, las de edad adulta media no percibieron violencia debido a los estilos de crianza, o porque lo consideran normal en una relación de pareja. Sin embargo, existen mujeres de 40 años en adelante que también han padecido violencia mediante actos como regañones, control en salidas con la familia o amigos; incluso se sigue vivenciando la obediencia de la mujer hacia la pareja (Ruíz y Martínez, 2021). El machismo aún se evidencia, desestabilizando matrimonios, y como principal afectada resulta la mujer.

## Conclusión

La violencia de género es una situación que las mujeres viven a diario, inicia por factores como los celos, discriminación, infidelidad, miedo, amenazas, control, aislamiento, entre otros, conllevando a detectar la violencia, pero muchas no la perciben, tal como lo muestra el estudio, donde las mujeres de edad adulta media no reconocieron haber vivenciado hechos de violencia, por cuanto ellas naturalizan este problema social. Las mujeres no reconocen que estos actos o conductas violentas no permiten la autonomía, empoderamiento e independencia, dependiendo todo el tiempo de la pareja; sin embargo, destaca con mayor prevalencia la violencia psicológica (27.7%) representada como la violencia silenciosa.

La naturalización de la violencia de género es una de las causas que no permite que la mujer perciba que está siendo violentada, también se debe a los estilos de crianza que aplicaron en ellas, como el ser sumisas o no contestar al esposo y consentirlo en todo. A lo expuesto, se suman las múltiples amenazas que reciben por parte de sus parejas, exparejas y por tanto no denuncian, ni se observan como mujeres víctimas de violencia de género.

## Referencias

- Alban, P., Arguello, E., & Molina, E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7591592.pdf>

- Araujo-Cuauro, J. C. (2018). La violencia contra las personas sexo-género diverso, su tratamiento en el sistema jurídico venezolano. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(1), 129-158. <https://doi.org/10.36390/telos201.07>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Batista, V. C., Silva, S., Peruzzo, H., Bega, A., Reyes., Nunes, A., & Teixeira, E. (2020). Prisioneras del sufrimiento: percepción de las mujeres sobre la violencia practicada por la pareja íntima. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 73(1). <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2019-0219>
- Betin-Otero, M. (2022). Análisis de la percepción de violencia de género en la relación de pareja de dos mujeres de San Marcos y dos mujeres de Bogotá, con edades comprendidas entre los 20 y 27 años: Percepción de violencia de género de 4 mujeres jóvenes. *Hilo Analítico*, 7(13), 45-48. [https://revistas.uan.edu.co/index.php/hilo\\_analitico/issue/view/119/27](https://revistas.uan.edu.co/index.php/hilo_analitico/issue/view/119/27)
- Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2021). Femicidio y violencia de género. Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (25), 41-77. <https://doi.org/10.51188/rrts.num25.484>
- Calvo, G., & Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Castro, M. (2021). *Percepción de Violencia de Género en las comunidades de Cochapamba* [Trabajo de investigación previo a la obtención del Título Magíster en Salud Pública con Mención en Enfermería Familiar y Comunitaria, de la Universidad Técnica del Norte]. Repositorio institucional de la UTN. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/11672>
- Centro de Información Geopropectiva. (2008). *Encuesta sobre violencia social y de género en las áreas de influencia de los observatorios de violencia social y de género*. INDESOL. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/encuesta.pdf>
- Cerva, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, (8), 20-38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>
- Condori-Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra. Curso Taller*. Academia. <https://www.academica.org/cporfirio/18.pdf>

- Denegri, M. I., Chunga, T. O., Quispilay, G. E., & Ugarte, S. J. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales* 23(3), 318-333. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38477>
- Díaz-Vélez, C., Landa-Hernández, F., & Labrín-Bustamante, M. (2021). Más allá de la violencia física y sexual contra la mujer. *Revista Cubana de Salud Pública*, 47(4), 1-4. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v47n4/1561-3127-rcsp-47-04-e1875.pdf>
- Diéguez-Méndez, R., Martínez-Silva, I., Medranda-Valera, M., & Rodríguez- Calvo, M. (2020). Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género. *Educación Médica*, 21(1), 3-10. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.017>
- Da-Silva, C., & Chávez, L. (2019). Caracterización, reincidencia y percepción de hombres autores de violencia contra mujer en grupos reflexivos. *Psicología y Sociedades*, (31). <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2019v31179960>
- Espinar-Ruiz, E., & López-Monsalve, B. (2015). Infancia y violencia de género: cuantificación y percepciones. *Revista Estudios Feministas*, 23(2), 451-470. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n2p451>
- Feria, H, Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o Técnicas de Indagación Empírica? *Didasc@lia: Didáctica y educación*, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Garza, J. Á. S., Lozano, L. G. R., & Monroy, M. G. (2023). Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(30), 326-339. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982590>
- Hernández, R. V. (2022). La enseñanza de la estadística para la investigación: algunas recomendaciones reflexionadas desde la praxis. *Revista Educación*, 46(2), 646-656. <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47569>
- Hierrezuelo, N., Fernández, P., & León, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. *Revista Cubana De Medicina General Integral*, 37(1), 1-10. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n1/1561-3038-mgi-37-01-e1349.pdf>
- Izquierdo, A. (2007). Psicología del desarrollo de la edad adulta: teorías y contextos. *INFAD Revista de Psicología*, 2, 67-86. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832315005.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018, 05 de febrero). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Registro Oficial Suplemento 175. [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- López-Rondan, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Universitat Autònoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf)
- Navarro, J. (2020). Percepción de la violencia en los pobladores de la localidad de Tiraque. *Revista Jurídica de Derecha*, 9(13), 105-122. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v9n13/v9n13\\_a07.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v9n13/v9n13_a07.pdf)
- Navas, M., & Fernández, A. (2017). Creencias sexistas y percepción de abuso en mujeres adolescentes y adultas. *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, 4, 1-17. <https://doi.org/10.25115/raudem.v4i0.1736>
- Naciones Unidas. (2021a, 9 de marzo). *Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- Naciones Unidas. (2022b, 25 de noviembre). *Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Brasil, los países más inseguros de América Latina para las mujeres*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517112>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021, 1 de marzo). *Violencia contra la mujer*. WHO. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pérez, S., Cepeda, M., & Pérez, G. (2019). *La violencia de género en los jóvenes: Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud. [https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf)
- Pilozo, B., & Cedeño, M. (2023). Factores de Riesgos en la Violencia de Género e Intrafamiliar en la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 3960-3976. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.540>
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de contabilidad*, 18(46), 56-82. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>

- Ramírez, J. C., Alarcón, R. A., & Ortega, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275.  
<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Ramos, Y., López, L., Suz, M., & García, D. (2021). Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en estudiantes de medicina. *Medisur*, 19(1), 63-70.  
<https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4772>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17.  
[http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 1(73), 2-17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>
- Romero, D., & González, M. (2017). Violencia Doméstica según la percepción de la mujer. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 77(1), 30-40.  
<http://ve.scielo.org/pdf/og/v77n1/art05.pdf>
- Rodríguez, V., Mercado, E., & Morales, S. (2020). Desigualdades y violencias de género en jóvenes y adolescentes: ¿soplan vientos de avance?. *Revista Prisma Social*, (31), 368–387.  
<https://revistaprimasocial.es/article/view/3716>
- Ruíz, M., & Martínez, J. (2021). El género en las experiencias de violencia de mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Revistas de Estudios de Géneros La Ventana*, 6(52), 326-367.  
<https://doi.org/10.32870/lv.v6i52.7058>
- Saletti-Cuesta, L., Ferioli, A., Martínez, D., Viel, E., Baudin, V., Romero, P., & Rodríguez, A. (2020). El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina. *Cadernos de Saúde Pública*, 36(1), 1-11. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00184418>
- Sartini, I. (2023). Violencia de género y empoderamiento en comunidades afromexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(1), 71-102.  
<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60415/53273>
- Soledispa-Saltos, L. M., & Rodríguez-Álava, L. A. (2021). Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*, 4(8), 288-299.  
<https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0047>
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., & Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social Prospectiva*, (30), 117-144.  
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>

United Nations. (1993). *Declaration on the elimination of violence against women*. United Nations.

Unión Europea. (2017, 3 de septiembre). *Percepción social de la igualdad de género en la comunidad de Madrid*. Comunidad Madrid.

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/estudio\\_percepcion\\_igualdad\\_de\\_genero\\_def.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/estudio_percepcion_igualdad_de_genero_def.pdf)

#### **Contribución de los autores**

**MNRG:** Conceptualización, investigación, análisis formal, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

**AGVS:** Supervisión, validación, coordinación, redacción - revisión y edición.

#### **Fuentes de financiamiento.**

La investigación fue realizada con recursos propios.

#### **Conflictos de interés**

No presenta conflicto de intereses.

#### **Correspondencia**

mromero5447@utm.edu.ec